

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AJUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-

0003732

el No. 13.930 el 14 de septiembre de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Liliana Larreátegui Bustamante, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá lo siguiente: "Capítulo Segundo: Del capital social y de las acciones: Artículo Cuarto: El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; numeradas del uno al cincuenta mil inclusive.- ..."

DAdCH/Ace.

M.A.

Guayaquil, 30 de septiembre de 1.994,

Ab. Betty Tamayo Imsuasti  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

III